



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 024**

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRO ROMERO REY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
DORYS HELENA ORJUELA	Coordinadora P.C: de Arte Danzario.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Decano.
 - Reforma Institucional
4. Recurso de Queja concurso docente Maestría en Estudios Artísticos
5. Prórroga investigación II fase y Aval movilidad semillero de investigación Artes Escénicas
6. Aval intercambio académico estudiante extranjero. Arte Danzario.
7. Presupuesto Facultad de Artes y Programación Casabierta.
8. Situación sede sótanos de la Jiménez con el Vicerrector administrativo.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. INFORME DEL SR. DECANO.

El Decano informa que se presentó un documento de proyecto de acuerdo para regularizar las monitorias, incluye los tiempos de dedicación de los monitores, solicita revisarlo y hacer sugerencias a más tardar el próximo lunes, el decano enviará la reglamentación de monitorías a los consejeros.

Por otra parte, el decano solicita revisar el decreto 1279 el cual reglamenta los puntajes para escalafón docente por producción académica, artística, los protocolos o procedimientos de evaluación de la producción artística, pares, procedimientos de impacto de una obra artística el Decano recomienda a los consejeros identificar los protocolos adecuados para cada producto y con qué criterios debe guiarse la tarea del evaluador para aportar a la docencia y la valoración de la producción artística de la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La rectoría solicito a la Facultad buscar personajes de reconocimiento que aporten un informe sobre los beneficios de la reforma al Arte, algunos testimonios o documentales promocionales del proceso de reforma en el ámbito artístico no tienen que ser directamente vinculados a la Universidad.

Finalmente el Decano informa que hay un estudiante de primer semestre está ofreciendo droga gratuita para atraer estudiantes de primer semestre, aún no se ha identificado quien es el estudiante por esto solicita a los coordinadores vigilar y estar muy atentos de los estudiantes de primer semestre y observar quien de ellos podría ser.

- **Reforma Institucional.**

El Decano informa a los consejeros que en estos días se enviarán en formato pdf a los correos electrónicos los cronogramas de trabajo de la reforma y las representaciones, inicialmente trabajaran con un grupo de delegados y para la segunda fase de consolidación se deben aprobar. Se enviara una comunicación para la designación para que los consejos curriculares evalúen que profesores pueden participar como representantes por los proyectos de pregrado,

Los representantes estudiantiles de cada consejo curricular serán los delegados de cada pre grado, la organización estudiantil designara el segundo estudiante representante, los pos grados también deben designar representantes, el maestro Ricardo Forero, Angélica Riaño, Constanza Jiménez y Paola Corzo serán los representantes de la Facultad, para la segunda fase la cual inicia el 27 de agosto, y avanzara hasta el día 2 de octubre, para cualquier docente y estudiante que considere necesario evaluar su plan de trabajo para poder participar en la reforma, se analizarán los casos de manera individual.

La próxima semana se espera concluir el documento para que los designados cuenten con suficientes insumos para el Estatuto general y el de personal administrativo, el Decano concluye comentando a los consejeros que definitivamente se está creando una reforma universitaria que va a reglamentar lo que ocurra en los próximos 10 años o más, la Facultad debe estar presente ahí y aportar a este proceso. Los delegados deberán reportar los desarrollos del proceso. Se debe hacer una coyuntura histórica, hay que hacerlo con la universidad y con todos sus estamentos trabajando y hay que hacerlo ahora. Los documentos finales se deben radicar en la Secretaría General.

Todos los delegados tienen el respaldo de las Decanaturas y la Rectoría para asumir este proceso

4. RECURSO DE QUEJA CONCURSO DOCENTE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó el recurso de queja interpuesto por la señora Adriana Echavarría Quiroz relacionado con el concurso docente de vinculación especial, convocatoria No. 2351 perfil 2 de la Maestría en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta lo expuesto por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, resolvió confirmar mediante Resolución de Consejo de Facultad No. 17 del 03 de septiembre, de 2015 la decisión del 12 de agosto de 2015 relacionada con los resultados de la Convocatoria No. 2351 perfil 2, y en consecuencia no es viable el recurso de queja interpuesto por ADRIANA ECHAVARRÍA QUIROS.

5. PRÓRROGA INVESTIGACIÓN II FASE Y AVAL MOVILIDAD SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ARTES ESCÉNICAS.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las solicitudes No. FAA.PAE-158-2015 y No. FAA.PAE-157-2015 del P.C. de Artes Escénicas relacionadas con la "prórroga de investigación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

II fase” y el “aval movilidad semillero de investigación” y al respecto informa que dichas solicitudes deben venir con previo aval de la Unidad de Investigaciones de la Facultad.

Por lo anterior se debe realizar el trámite directamente con la Unidad de Investigaciones para posterior aval del Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta lo anterior, los consejeros consideran necesario que la unidad de investigaciones defina unos procedimientos para las solicitudes de avales para movilidad, o apoyos para semilleros y proyectos de investigación.

6. AVAL INTERCAMBIO ACADÉMICO ESTUDIANTE EXTRANJERO. ARTE DANZARIO.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-061a-2015 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la solicitud de extensión de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante ANDREA SHELL HA JIMÉNEZ CHAIRE, con documento No. G10726878, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión dancística de la Universidad de Guadalajara - México quien solicita cursar el segundo periodo académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

7. PRESUPUESTO FACULTAD DE ARTES Y PROGRAMACIÓN CASABIERTA.

La maestra Sonia Castillo informa al Consejo de Facultad que solicito el punto de la programación de Casabierta con el fin de hacer entrega oficial al Consejo de Facultad de la labor que se ha adelantado para el II Encuentro latinoamericano de investigadores del cuerpo que se llevará a cabo en el marco de Casabierta, la maestra Sonia reconoce el esfuerzo de todas las personas que han trabajado en este proceso, desde el maestro José Assad, Decano anterior y las personas del equipo de producción de la Facultad. Se proyecta que asistirán 1200 participantes, 474 son ponentes, participarán todos los Proyectos Curriculares de la Facultad, solicita al Consejo nombrar un comité de docentes para concretar un único cronograma y publicarlo, la maestra Castillo hace entrega oficial del Encuentro. Se solicitará apoyo de la defensa civil durante el evento teniendo en cuenta la zona.

María Clara Cerón, representante del equipo de producción de la Facultad presenta al Consejo el cronograma de actividades y deja claro que han estado trabajando en todo lo relacionado con producción, transporte y seguridad, inicialmente presentan la organización del evento por mesas y el cronograma:

María Clara informa que hay algunos inconvenientes aun de asignación de espacios para algunos performances, ya fue aprobada la programación y no se recibirán más propuestas que es urgente publicar la programación.

La maestra Castillo insiste en que la programación se debe publicar mesa por mesa, el equipo de producción adaptara el cronograma al formato que solicita las maestra Castillo, el lunes se publicara el cronograma con el formato solicitado.

María Clara Cerón aclara al Consejo que todo está listo y que el equipo de producción ha estado trabajando dedicado y comprometido con este evento

Se contara con el apoyo de la defensa civil en los alrededores de la facultad, ya se están gestionando todos los permisos. En la página web de la facultad se publicará el cronograma y habrá una web adicional que se llamará semana universitaria, para cargar la información,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En cuanto al presupuesto, Yuri Torres, asistente de Decanatura informa que se asignaron \$ 21.075.765.000 por parte de Vicerrectoría. El P.C. de Arte Danzario autoriza el uso de los radios para el evento. La contratación de extranjeros se hará en modo avance, solo el pago de honorarios se hará de esta manera, todo lo demás se contratará.

La maestra Castillo reitera que hace entrega oficial del evento y de la programación para empezar a realizar el evento y asignar un equipo de docentes que se encarguen de esto.

Se debe incluir el logo de la semana universitaria en toda la papelería impresos y publicaciones del evento.

En total hay un presupuesto de \$ 39.103.249.00.

La maestra Genoveva Salazar considera que para este tipo de eventos se debe tener en cuenta el presupuesto y la responsabilidad que asume la Facultad y la Universidad.

La maestra Sonia Castillo reitera e insiste en dejar claro que el proyecto del encuentro se convirtió en la semana de Casabierta por compromiso del anterior decano, el maestro José Assad y luego se convirtió en parte importante de la Semana Universitaria, ella ha informado todo el proceso a tiempo y la magnitud del evento y el compromiso, todo esto fue decisión de la Decanatura.

El Decano invita a los consejeros a contar con la decanatura para viabilizar y gestionar todo el evento de Casabierta, se necesita trabajo en equipo y colectivo, el Consejo de Facultad reconoce y valora lo hecho hasta el momento.

Es necesario abordar los aspectos puntuales del evento. El decano agradece al equipo y a la maestra Sonia Castillo por su gestión, igualmente a María Clara Cerón y a Yuri Torres, considera importante mejorar las condiciones de dialogo y finalmente propone que sean los coordinadores de mesa quienes conforman el equipo académico

La maestra Sonia Castillo reconoce la visión que tuvo el maestro José Assad y considera que fue un evento grande gracias a la visión que él tuvo y al esfuerzo que se hizo para mostrar la Facultad a Latinoamérica.

El decano invita a los consejeros a esforzarse y a tomar este riesgo para que todo salga bien y sea un éxito.

8. SITUACIÓN SEDE SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ CON EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.

El Decano informa los consejeros que el Vicerrector Administrativo y Financiero, doctor Vladimir Salazar se encuentra visitando la sede de sótanos de la Jiménez debido a los inconvenientes de infraestructura que se han presentado hasta el momento; es necesario tomar una decisión urgente sobre las acciones a tomar en la sede y evitar el abandono del lugar.

Los principales inconvenientes que presenta la sede son:

- Red eléctrica,
- Seguridad ambiental.
- Seguridad Estructural.
- Conectividad.

El Vicerrector administrativo manifiesta a los consejeros que la Universidad es consciente de lo importante que es la Facultad de Artes tanto para la universidad como para el país, informa que hay un rubro asignado para la Facultad de Artes por recursos CREE que son recursos por impuestos de renta que se asignan a las Universidades, y considera que es importante usarlo para cambiar la situación actual de la sede de la Facultad, hay una propuesta para adquirir un nuevo espacio en Imocom, hay mucho interés en mejorar los espacios de la Facultad de Artes, por recursos CREE se asignaron 1.300 millones de pesos para la facultad de Artes ASAB.

Dentro de las propuestas para mejoras de la Facultad se incluyen el plan alimentario; se construirá una cafetería con modulares para que los estudiantes no consuman sus alimentos en el suelo, los coordinadores tienen plazo hasta el lunes 31 de agosto para entregar las fichas y hacer la licitación, el proceso iniciará este semestre y se planea finalizarlo en vacaciones de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

fin de año, de tal manera que cuando los estudiantes entren a clase el próximos semestre (2016-1) haya un cambio importante en la Facultad.

Por otra parte, informa el Vicerrector Administrativo, se está gestionando la adquisición del terreno para construir la nueva sede para la Facultad de Artes; aclara que se está trabajando para mejorar las condiciones actuales y transitorias de la Facultad.

Hay un problema que requiere atención urgente y es el tema de la sub estación y el transformador, el ingeniero eléctrico de recursos físicos Andrés Muñoz informa que hay un transformador en aceite en la sede de los sótanos y se encontraron graves inconvenientes técnicos con el transformador, esto representa un gran riesgo para la comunidad universitaria que concurre en esta sede, no es posible hacerle mantenimiento ya que es un equipo muy antiguo es necesario adquirir uno nuevo.

El vicerrector informa que cambiar el transformador vale aproximadamente 350 millones de pesos y es consciente que todos los problemas que se presentan en la sede son urgentes, el problema de humedad, la presencia de asbesto y fibra de vidrio es un tema supremamente grave.

La representante de salud ocupacional Nancy Aguilera informa a los consejeros que se encuentra elaborando el plan de emergencia para esta sede, ya tiene los planos para ubicar los equipos de emergencias, la señalización, y lo demás, el Vicerrector le solicita un informe para la próxima semana sobre los riesgos que se presentan en la sede por humedad, fibra de vidrio, asbesto, hongos, etc. el vicerrector reitera que éste informe debe ser prioridad porque es un tema delicado y urgente.

El vicerrector retoma informando que hay 200 millones de recursos CREE para invertir en esta sede y considera que la intervención prioritaria debe ser el cambio del transformador , en cuanto al tema estructural, se deben hacer estudios y se puede demorar hasta un año, así las cosas, se podría cambiar el transformador pero no habría presupuesto para las demás necesidades.

Los consejeros deben tomar una decisión teniendo en cuenta las siguientes opciones:

1. Invertir todo el presupuesto en el cambio del transformador, solo se haría eso, no se podría hacer ningún otro cambio, se demoraría un mes y medio el proceso.
2. El Vicerrector solicitará al IDU detener la licitación del proyecto de la Jiménez hasta no incluir el tema de drenaje y reforzamiento estructural que afecta a los sótanos.

Independiente de la decisión que se tome, es necesario buscar una sede temporal para las clases que se toman actualmente en los sótanos, ya que se considera necesario evacuar los sótanos, con el fin de garantizar la seguridad de quienes actualmente toman clases allí. Se propone construir con mobiliarios algo temporal en otra sede de la Universidad, construir un espacio de teatro para las prácticas y conseguir un arriendo para las otras clases, se debe consultar con planeación, para llevar a cabo cualquier decisión es necesaria la aprobación del Consejo Superior Universitario.

El maestro Camilo Ramírez aclara que donde está ubicado el transformador no hay acceso para nadie, solo el personal autorizado puede estar ahí, la representante de salud ocupacional propone trabajar todo el problema del transformador en conjunto con CODENSA, ya que ellos podrían aportar algo y disminuir la inversión de la Universidad, el vicerrector considera que es mejor tomar la decisión como Universidad y hacer el cambio ya que lo considera urgente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro Sandro Romero interviene y considera que todos se han equivocado siempre en la toma de malas decisiones provisionales y mientras tanto los problemas han aumentado, comenta que el maestro Camilo Ramírez mientras fue coordinador del P.C. de Artes Escénicas logró algunos arreglos significativos para la sede pero otros problemas iban avanzando. Al día de hoy los problemas siguen igual y empeorando, y las soluciones que se buscan son soluciones temporales, hace un llamado a los consejeros para cerrar este ciclo de manera definitiva y tomar una decisión determinante, una de ellas es cerrar definitivamente la sede; el techo de la sede tiembla por el paso del Transmilenio y se han agudizado las filtraciones de agua, lo que ha empeorado los problemas de humedad y hongos en la sede. Considera que se deben atacar todos los frentes. Este sitio es fundamental porque es un espacio representativo de la Universidad y de la ciudad, además de tener espacio para dictar clases funciona como bodega, tiene una serie de especificaciones y por esto se debe estudiar muy bien la decisión, la cual es necesario tomar de una vez y de fondo.

La maestra Sonia Castillo considera que hay muchas cosas que afectan a toda la Facultad y a todas sus sedes, se está exponiendo a los estudiantes y funcionarios a una tragedia, se debe solucionar el problema de raíz, recuerda lo que sucedió con el proyecto en la Aduanilla el cual inicialmente era un proyecto para la sede de la Facultad de Artes ASAB, y posteriormente se cambió su destinación.

El maestro Camilo Ramírez interviene y agradece la realización de este Consejo de Facultad en este espacio, aclara que tanto estudiantes como docentes no están dispuestos a abandonar esta sede; es un espacio importante para la ciudad y para el país, se ofrece cultura y arte es un espacio cultural de la ciudad en pleno centro de la capital de país, esos espacios en todo el mundo se conservan y se mantienen; en este momento es un problema de prioridades, todo es grave, se ha descuidado mucho el espacio, el maestro Ramírez informa que lleva 35 años en esta sede, considera que la intervención definitiva debe ser el drenaje y el reforzamiento estructural, con lo demás se ha convivido durante muchos años, en cuanto al transformador propone que con un buen mantenimiento se puede manejar; el presupuesto que hay debe invertirse en una adecuación mientras se define como intervendrá el IDU propone continuar aquí mientras empiezan las conversaciones con el Distrito.

El Vicerrector aclara que no tiene sentido hacerle mantenimiento al transformador, continuar con ese transformador es grave y sería imprudente querer permanecer allí con un riesgo tan alto. La maestra Genoveva Salazar está de acuerdo con todo el panorama y considera que es urgente salir de la sede, ya que lo más importante es la salud de la comunidad; es urgente buscar una sede de traslado y garantizar unas condiciones adecuadas de trabajo, por otra parte la maestra informa al vicerrector que desde hace rato se han solicitado persianas para las oficinas de la Facultad ya que los funcionarios se ven afectados por la luz que entra todo el día por las ventanas.

El vicerrector aclara que las intervenciones que se harían en la sede del palacio de la Merced sería la recuperación de fachadas, pisos, cielorrasos y baños, con modulares se hará el mejoramiento de la cafetería, Oscar Gil, de la oficina de planeación informa que se instalarán modulares y unas mesas al aire libre y se va a modificar el taller, eso se hará en vacaciones a finales de año.

La maestra Salazar reitera tener en cuenta las persianas para las oficinas administrativas, también solicita realizar un acto administrativo que conste que si la decisión es dejar la sede de los sótanos de manera temporal mientras se realizan los arreglos, sigue siendo sede de la Facultad de Artes. Expresa igual que todos los consejeros su preocupación frente a un eventual abandono de los sótanos por parte de la universidad, una vez que se haya realizado el traslado, ya que es importante la recuperación posterior de este espacio para la facultad y la ciudad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Para concluir, el Decano considera que la solución de fondo es la nueva sede para la Facultad, hasta el momento hay una aprobación del CSU para iniciar las negociaciones el predio de IMOCOM, existe una gran probabilidad de que se haga finalmente allá la nueva sede, estos proyectos son a largo plazo, aproximadamente vale 30 mil millones de pesos, se podría utilizar de inmediato teniendo en cuenta que ya tiene espacios construidos, ya se cuenta con la pre aprobación del CSU y se ordenó hacer el avalúo para empezar a hacer la negociación. El maestro Camilo Ramírez solicita que haya soportes de entidades que adviertan que se debe abandonar el lugar de inmediato. El maestro Ricardo Forero recuerda que en la sede del palacio de la Merced también hay un riesgo por sobre cargas, el ingeniero eléctrico ratifica que el riesgo es alto.

El Vicerrector solicita realizar un consejo extraordinario el lunes 31 de agosto para tomar la decisión:

- El primer escenario es cambiar el transformador, cambiar los baños y solucionar el problema de fibra de vidrio dando espera al proyecto de recuperación de la fachada del palacio de la Merced.
- Cerrar la sede y buscar para el próximo año una intervención del espacio con mobiliarios y construir espacios en la facultad de Artes o en otras sedes de la Universidad.

A largo plazo se acordará con el IDU la intervención que se hará en el centro, relacionada con el reforzamiento estructural por ser un tema que no solo le compete a la universidad sino al Distrito. Paralelo a esto se seguirá el trámite de adquisición del terreno de IMOCOM.

Cualquiera que sea la decisión, es necesario buscar una nueva sede en arriendo de manera urgente y realizar el traslado de sótanos.

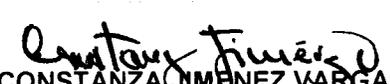
El Vicerrector convoca a reunión el lunes 31 de agosto a las 12 m en la sede de la 40 para tomar una decisión y enviarla a CSU.

Siendo las 2:00 p.m. se levanta la sesión.

Firmado por

Firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad